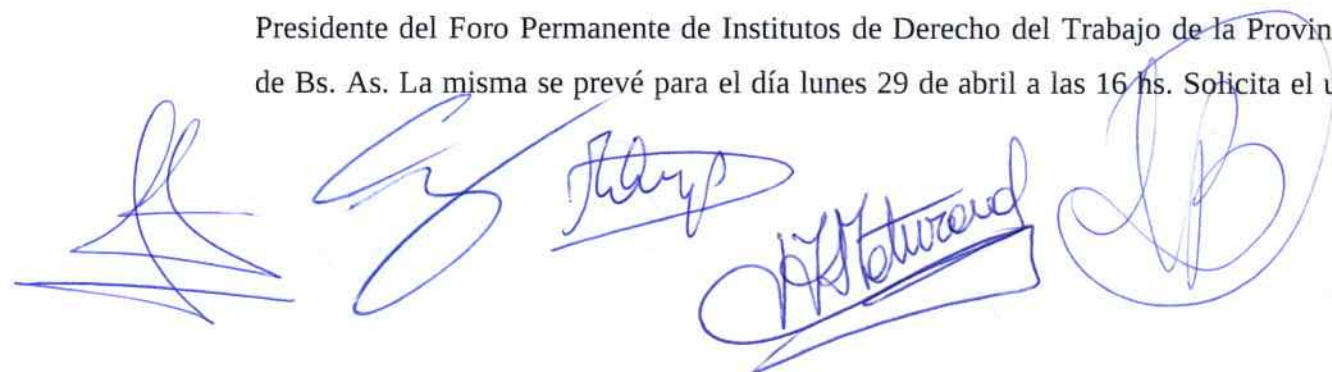


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

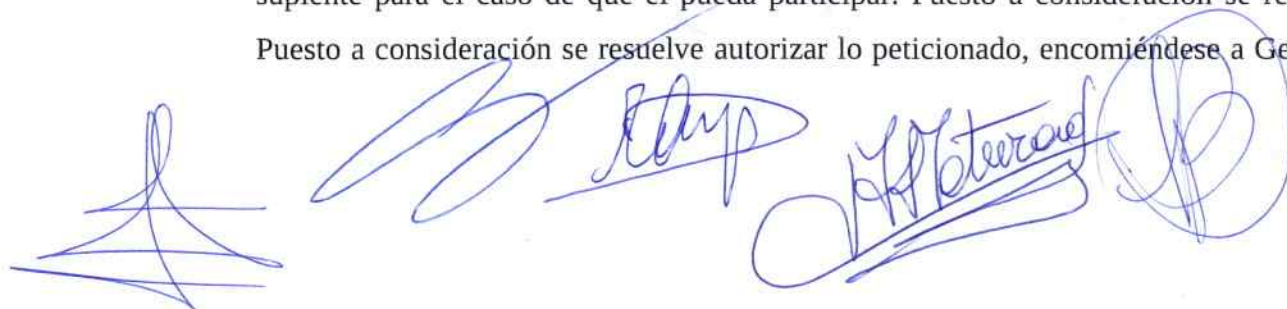
En la ciudad de Mendoza, a los 18 días del mes de abril del 2024, siendo las 13:00 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente y los Dres. Cristian Gustavo AWAD, Silvana IPPOLITI, Giuliano LO BELLO y María de los Ángeles DE BLASIS, en su condición de vocales. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. La Dra. María Fontemachi invita al "ENCUENTRO LATINOAMERICANO PARA UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL Y JUSTICIA ESPECIALIZADA EN DELITO ADOLESCENTE- ABRIL- SETIEMBRE 2024 organizado por la Fundación "Unión latinoamericana para la capacitación y el servicio - ULACS - y la Asociación Latinoamericana de magistrados, Funcionarios, profesionales y operadores de niñez, adolescencia y familia", auspiciado por la universidad del Aconcagua, maestría en Criminología y el Instituto interamericano del niño, la niña y adolescentes - IIN entre otras instituciones. Solicita asimismo el auspicio, difusión y la autorización de inclusión del logo en los Flyer y redes de difusión. Puesto a consideración se resuelve autorizar y publicar. 2. Coordinación de Comisiones eleva informe sobre la elección y nuevas autoridades de la Comisión de Derecho Internacional y de la Integración para la aprobación de las autoridades electas. Puesto a consideración y atento al informe elaborado por la coordinadora de comisiones en el cual se evidencia el incumplimiento del Art 16 del Reglamento, en cuanto al número de los miembros TITULARES necesarios para la renovación de autoridades, se resuelve: téngase a las autoridades designadas en carácter provisorio y otórguesele a la comisión el plazo de 6 meses a los fines de regularizar el funcionamiento de la misma. 3. La Comisión de Derecho Laboral propone actividad académica: "CHARLA- "Accidentes y Enfermedades Inculpables Art. 208/213 LCT (teoría, práctica y jurisprudencia)". Actividad virtual y gratuita, dictada por el Dr. Sergio Adrián Arce, abogado laboralista, profesor universitario de la UBA Derecho, Director Instituto Derecho Laboral Colegio Abogados de Morón y Presidente del Foro Permanente de Institutos de Derecho del Trabajo de la Provincia de Bs. As. La misma se prevé para el día lunes 29 de abril a las 16 hs. Solicita el uso



de la plataforma ZOOM de la institución. Adjunta formulario para su aprobación. Puesto a consideración se autoriza la realización de la actividad académica conforme formulario de autorización y se encomienda a Gerencia y Coordinación de Comisiones Académicas las gestiones necesarias para tal efecto. 4. La Comisión de Derecho Laboral propone actividad académica: Charla sobre artículo 47 de la ley 24.557, supuesto de las ART sucesivas, teoría y jurisprudencia que titulan: "El juego del gran bonete" Análisis teórico práctico de la legitimación sustancial pasiva en la LRT. Se trata de una actividad presencial y arancelada, la expositora será la Dra Daniela Favier, organizada para el día miércoles 15 de mayo, en horario de 15:00hs a 18:00 hs en el salón de actos de la institución, con coffe break a las 16.30hs. Proponen un arancel de \$2500 para matriculados con cuota al día y \$4000 para público en general. Adjunta formulario para aprobación. Puesto a consideración se autoriza la realización de la actividad académica conforme formulario de autorización y se encomienda a Gerencia y Coordinación de Comisiones Académicas las gestiones necesarias para tal efecto. 5. El Dr. Tomás Antonio Catapano formula denuncia por impedimento de ejercicio libre profesional, solicitando al Directorio se arbitren medidas a fin de asegurar la plena libertad del ejercicio de la profesión. Puesto a consideración se resuelve que atento las innumerables quejas recibidas de los abogados respecto al trato recibido en los Registros de Propiedad del Automotor, encomendase a Gerencia citar a los encargados de los Registros para el día jueves 25 de abril próximo a una reunión con el Directorio a las 12 hs en la sede de la institución. 6. Gerencia informa la falta de respuesta a la nota presentada al Presidente de la Suprema Corte de Justicia solicitando se ordene la apertura de una cuenta destinada al pago de movilidades judiciales y la publicidad de sus valores. Puesto a consideración se resuelve que atento a la falta de contestación, se instruye a Gerencia coordinar una reunión con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia. 7. Gerencia eleva nota presentada por el abogado Leonardo Pascon con fecha 16/04/2024. Puesto a consideración y advirtiendo que sigue sin ser acreditado el pago que hace referencia en el año 2021, y no existiendo constancia del mismo en la institución, se remite a la respuesta otorgada oportunamente por Gerencia. Autorícese al solicitante compulsar de los padrones definitivos debiendo concurrir por Mesa de Entradas de la institución en días y horario de atención para su compulsar. Finalmente se le informa que el cobro de las cuotas sociales es través Mercado Pago, débito o en efectivo en las distintas sedes de la institución, contra recibido del pago efectuado. 8.



La abogada Marcela Pascual presenta nota rechazando el informe de emitido por Gerencia y reiterando la solicitud que se le permita comenzar a abonar a partir de la fecha, que no está asociada al colegio ni a sus servicios; que se resuelva previamente al día 19/4/22 para permitirle participar en las elecciones; que rechaza la deuda informada y que se pone a disposición de realizar el pago de la cuota del mes en curso para el momento de la respuesta a la presente; que se le indique, hasta tanto resuelva, si se le permite o no participar de las reuniones de la Comisión de Abogados del niño, que su intención siempre ha sido ser sincera y clara respecto a su condición de no asociada. Puesto a consideración se resuelve ratificar la respuesta realizada por Gerencia. 9. La Dra. Andrea Disparte, representante de la institución ante FACA, informa sobre el comunicado emitido por aquella institución rechazando la reforma de la Ley de Lavado de Activos y que ha solitario la declaración de inconstitucionalidad de la misma, acción que tramita Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 a cargo del Dr. Esteban Furnari. Puesto a consideración se resuelve tener presente y su publicación. 10. Presupuesto para el cambio e instalación de nuevas media sombras en la playa de estacionamiento de la sede de Tribunales. Puesto a consideración y se resuelve autorizar. 11. La Comisión de Abogados del Niño, Niña y Adolescente acompaña presupuesto de bibliografía sugerida para que adquiera la institución. Asimismo solicita se autorice a realizar un encuentro el día 20 de noviembre, a las 16 hs., con motivo de ser celebrado el día internacional de los derechos de los niños, invitando a niños y adolescentes para debatir sobre algún tema y compartir un refrigerio, y también a las autoridades de los Juzgados de Familia que quieran unirse. Adjunta nota. Puesto a consideración se resuelve autorizar la compra del libro y la actividad propuesta. 12. La Dra. Emilia Cabrera, representante de FACA Jóvenes, informa invitación recibida para participar del próximo plenario de FACA joven en la ciudad de San Nicolas, Provincia de Buenos Aires el 27 de abril del corriente. Solicita autorización para participar en representación del Colegio y como vicepresidente 2° de FACA joven, indicando que los costos a cubrir son la acreditación del plenario, pasajes aéreos a CABA y costo de traslado desde CABA a la ciudad de San Nicolás y que ella asumiría los gastos de alojamiento. Asimismo, solicita se le comunique de esta invitación al delegado suplente para el caso de que él pueda participar. Puesto a consideración se resuelve Puesto a consideración se resuelve autorizar lo peticionado, encomiéndose a Gerencia



el pago pertinente. 13. La Caja Forense informa aportes mínimos del art. 16 Ley 5059 en vigencia a partir del 01/04/2024. Puesto a consideración se resuelve tener presente y su publicación. 14. La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza informa sobre la oferta académica del primer semestre indicando que en virtud del Convenio de Colaboración vigente se otorgará un descuento del 20% a los colegiados y ofrecen dos becas del 50% para que se adjudiquen conforme el sistema que tengan establecidos en su institución. Solicita se dé publicidad a la misma. Puesto a consideración se resuelve tener present, su publicación y encomendar a la Coordinadora de Comisiones la implementación del sorteo pertinente. 15. El Dr. Omar Fornetti solicita se declare de interés para la institución el XXXIII Encuentro Panamericano de Derecho Procesal que tendrá lugar los días 29, 30 y 31 de mayo en Villa Carlos Paz, Córdoba, organizado por el Instituto Panamericano de Derecho Procesal. Puesto a consideración se resuelve declararlo de interés. 16. El Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Resistencia Chaco, invita al 5º Congreso Nacional de Derecho Animal a realizarse el 3 de mayo. Puesto a consideración se resuelve tener presente y comunicar a la Comisión respectiva. 17. Edgardo Civit Evans invita a la Conferencia “Cambios Estratégicos en el Escenario Municipal, con impacto en el Comercio Internacional de Buenas de Argentina”, que dictará la Dra. María José Etulain el día 25 de abril a las 17 hs en el Salón planta baja del Edificio Margarita Malharro de Torres, Legislatura de Mendoza. Puesto a consideración se resuelve tener presente y publicar. 18. El Ing. Pablo Magistocchi, Presidente EMESA, invita a participar de la I Jornada de Compliance e Integridad "Generando Energía Transparente", organizada por la Empresa Mendocina de Energía -EMESA. La misma se realizará el día 23 de abril de 9 a 13.30 hs en la Nave UNCuyo. Puesto a consideración se resuelve tener presente y publicar. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16:45 horas dándose por finalizada la sesión.

